

Certificación

Yo, **Wilmar Alberto Osorio Murillo**, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.107.262 de Cali, certifico lo siguiente:

- 1. Los miembros del Comité Ejecutivo, fundadores, representantes legales o miembros de órgano de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditara mediante certificado de antecedentes penales.
- 2. Los miembros del Comité Ejecutivo, fundadores, representante legales o miembros de órgano de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditara mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2021.

Atentamente,

WILMAR ALBERTO OSORIO MURILLO

C.C. No. 6.107.262 de Cali

Presidente

Liga Vallecaucana de Triathlon





La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:17 horas del 30/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía № 6107262
Apellidos y Nombres: OSORIO MURILLO WILMAR ALBERTO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.

Activar Win Ve a Configurac

Volver al Inicio





La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:33 horas del 30/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79742658**Apellidos y Nombres: **MARTINEZ ALAVA LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> **Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Win Ve a Configuraç





La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:19 horas del 30/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 16751941

Apellidos y Nombres: CARDENAS VALENZUELA GIOVANNI

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> <u>Nacional</u> más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Win Ve a Configuraç





La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:09 horas del 30/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 94413634
Apellidos y Nombres: SOLORZANO ASPRILLA JHON JAIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> **Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Win Ve a Configurac





La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:32:56 horas del 30/03/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía № 18397023
Apellidos y Nombres: SABOGAL GUZMAN SANTIAGO JOSE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía**</u> **Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Activar Wind





































